

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

01 JUL 2025

RES. H. N° 1 022 / 25

EXP 161/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Los Programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 229/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

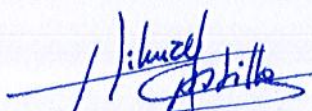
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 10-06-2025)

RESUELVE:

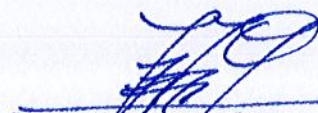
ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Investigación	Fernanda Álvarez Chamale	Anual
Seminario: Mas allá del texto: literacidad, identidad y comunidad	Fernanda Álvarez Chamale	Cuatrimstral
Psicolingüística	Cristina Inés Lera	Anual

ARTÍCULO 2º.-COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
LER-cc-eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa